

México, DF, 22 de octubre de 2014

CIRCULAR No. 106

**CC. Coordinadores Distritales del
Instituto Electoral del Distrito Federal
Presentes.**

Me refiero al Oficio No. IEDF-DDVIII/02/2014 del 13 de octubre del presente año, emitido por el Coordinador Distrital Lic. Óscar Noé Torres Tecotl, a través del cual informa al Consejero Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana que en 6 colonias de la Delegación Miguel Hidalgo, pertenecientes al ámbito territorial de la Dirección Distrital a su cargo, se presentó el caso de dos proyectos opinados favorablemente por la autoridad delegacional, ambos con la misma denominación y descripción: "Adquisición de un camión de basura".

Al respecto, con fundamento en los artículos 65 y 67, fracción IX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), así como el artículo 21, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, y a efecto de homologar la forma en que deban tratarse dichos casos, se les instruye para que, en su ámbito de competencia, ante el supuesto de proyectos idénticos o repetidos, con opinión favorable por parte de las Jefaturas Delegacionales, se registren una sola vez en el Sistema Informático de Validación de la Consulta Ciudadana 2014 (SIVACC2014), en el entendido de que deberá ingresarse a dicho sistema el que se haya presentado en primer término.

Lo anterior, con el objeto de garantizar el principio de certeza establecido en los artículos 3, párrafo tercero y 18, fracciones I y II del Código.

Finalmente, esta acción permitirá que en el SIVACC2014, insumo principal del Sistema Electrónico por Internet, se registren los proyectos con opinión favorable por parte de las Jefaturas Delegacionales, que tengan un mismo propósito y con lo cual se refleje el interés de la ciudadanía dentro de cada una de las colonias y pueblos originarios en los que se divide el Distrito Federal.

Sin más por el momento, reciben un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. BERNARDO VALLE MONROY
Secretario Ejecutivo

C. c. p.

Lic. Mario Velázquez Miranda. Consejero Presidente del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presente.
CC. Consejeras y Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presente.
Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano. Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana del IEDF. Presente.
Mtro. Jaime Alfredo González Amaro. Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del IEDF. Presente.
Mtro. Luigi Paolo Cerdá Ponce. Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IEDF.
Presente.
Archivo.

BVM/RMZ/AGC